

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria—Cifras definitivas de los medios de pago para diciembre de 1970 los sitúan en \$ 21.627 millones, crecimiento de 17.2% en el año, variación inferior a la registrada en el inmediatamente anterior, 19.5%.

Para el 13 de febrero, según información provisional, el circulante monetario elevó su nivel a \$ 22.070 millones, 2.1% en lo transcurrido del año y 19.3% en un lapso de doce meses.

En la última semana el crédito a la Federación Nacional de Cafeteros, uno de los factores que venía predominando en la creación primaria de dinero, no se presenta. En cambio se hace muy patente la incidencia del descuento de bonos de prenda para otros productos agrícolas, como algodón, soya, etc.

Situación cambiaria—El movimiento que se ha manifestado en los activos internacionales en los últimos meses continuó en los primeros veinte días de febrero. En efecto, los saldos con respecto a diciembre han disminuído US\$ 6.9 millones.

El principal factor de este deterioro, que se espera sea transitorio, es el mayor saldo negativo en la cuenta corriente. Sin embargo, cabe destacar que los ingresos provenientes de exportaciones de café acusarían en el presente mes una recuperación respecto a enero, si se mantiene la tendencia de las primeras semanas. No obstante, el acumulado del año hasta el 20 de febrero tan solo representa 71% con respecto al de igual período del año anterior. Esta reducción es lógica consecuencia de la caída de los precios en el mercado internacional, que alcanza alrededor de ocho centavos de dólar la libra desde febre-

ro de 1970. Como se recuerda, cada centavo, sobre la base de la cuota anual de exportación, representa un poco más de US\$ 8 millones para la balanza cambiaria y de ahí el significado de la baja comentada. Ante tal situación en lo internacional y en lo doméstico se tomaron algunas medidas de las cuales se da cuenta en otro lugar de estas notas.

BALANZA CAMBIARIA

(millones de US\$)

	Hasta febrero 21	
	1971	1970
Ingresos corrientes	94.0	120.4
Exportación de bienes.....	73.1	100.1
Café	46.0	65.0
Otros productos	27.1	35.1
Oro y capital petróleo	3.3	4.1
Exportación de servicios.....	17.6	16.2
Egresos corrientes	112.5	90.6
Importación de bienes.....	77.0	60.3
Petróleo para refinación.....	5.7	2.4
Importación de servicios.....	29.8	27.9
Superávit (+) o déficit (—)	— 18.5	+ 29.8
Financiación neta	+ 11.6	+ 23.3
Variación de reservas brutas	— 6.9	+ 53.1

En cuanto al resto de exportaciones se advierten muestras de recuperación según los registros del Instituto de Comercio Exterior, INCOMEX, pues hasta el 16 de febrero superaban en 11% a los de igual lapso de 1970. En la Balanza Cambiaria no se observa igual tendencia dada la mecánica de reintegros.

Los pagos por concepto de importaciones se han incrementado en 28% con relación a los de igual período de 1970. Es natural que el crecimiento sostenido de los registros de importación en los últimos años, en concordancia con los programas de desarrollo, comience a traducirse en mayores requerimientos de divisas para atender los pagos respectivos. Empero, el nivel actual de las reservas es adecuado para satisfacer estas necesidades.

La financiación externa continúa mostrando saldos favorables, aunque no de la intensidad de los obtenidos el año anterior. En cuanto respecta a la de origen privado, que hasta ahora había sido positiva, su tendencia se ha invertido en lo corrido del año, pues el aumento de los pasivos externos naturalmente tiene un límite. Sobre esta materia la Junta Monetaria expidió la resolución 8 que extiende a un año el plazo mínimo de vencimiento para los nuevos préstamos obtenidos del exterior, en lugar del semestre que venía rigiendo. Asimismo fueron modificadas las tasas máximas de interés permisibles en los nuevos contratos, 9% anual para préstamos con plazo hasta de dos años y 9.5% para los de mayor término.

Situación cafetera—El Gobierno Nacional y las autoridades monetarias tomaron a mediados de febrero algunas medidas relativas al mercado cafetero. En primer lugar se rebajó el precio interno de \$ 1.320 la carga de 125 kilos, a \$ 1.225, es decir, \$ 95 por carga. Simultáneamente el reintegro pasó de US\$ 76 a US\$ 73 por saco exportado de 70 kilos.

Fue esta la culminación de un proceso que se venía incubando desde mediados del semestre pasado, cuando por varios factores internos y externos al Convenio del Café la situación se tornó muy incierta. Un mercado que aparentaba a todas luces ser de vendedores, se invirtió a finales del año y a principios del presente, utilizándose considerablemente las existencias en manos de los tostadores.

La evolución de los precios internos y externos, desde la segunda mitad de 1969, aparece en el siguiente cuadro.

PRECIOS DEL CAFE

		INTERIOR Pergamino corriente	Variación % con relación a:	
		Carga de 125 kg. \$	Período anterior	Junio 30/69
1969—Junio	30	880.00		
Agosto	29	942.50	7.1	7.1
Septiembre	10	967.50	2.7	9.9
	18	1.020.00	5.4	15.9
Octubre	2	1.100.00	7.8	25.0
	21	1.190.00	8.2	35.2
	28	1.230.00	3.4	39.8
1970—Enero	27	1.260.00	2.4	43.2
Marzo	25	1.320.00	4.8	50.0
1971—Febrero	13	1.225.00	— 7.2	39.2

		EXTERIOR Centavos de US\$ por libra ame- ricana	Variación % con relación a:	
			Período anterior	Junio 30/69
1969—Junio	30	40.00		
Agosto	29	41.75	4.4	4.4
Septiembre	10	43.25	3.6	8.1
	18	44.75	3.5	11.9
Octubre	2	50.00	11.7	25.0
	21	52.50	5.0	31.3
	28	56.00	6.7	40.0
1970—Enero	27	59.00	5.4	47.5
Marzo	25	59.00	—	47.5
1971—Febrero	13	50.00	—15.3	25.0

Contribuyeron a este fenómeno la alta cuota fijada en agosto de 1970, la ineficacia de los mecanismos de ajuste acordados entonces, e igualmente la incertidumbre de la política del Congreso de los Estados Unidos con respecto al Pacto. En la reunión del CIAP, de la que se da cuenta más adelante, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alfonso Patiño Rosselli, enjuició la situación en estos términos:

“Las favorables perspectivas generales, que se apoyan principalmente en la alta tasa de desarrollo actual y en la estabilidad existente, se ven perturbadas ahora por las dificultades del mercado cafetero, que traen incertidumbre a ese aspecto esencial del panorama. Como los países productores lo señalaron al concluir la reunión que celebraron en Río de Janeiro en enero del año en curso, tales dificultades se derivan, entre otros factores, del volumen exagerado de la cuota adoptada por el Consejo Internacional del Café en agosto de 1970 y de la inseguridad creada por la posición precaria del mayor país consumidor en su calidad de miembro de la Organización Internacional del Café, OIC. El futuro inmediato del grano, cuya posición estadística es por fortuna favorable,

depende en gran medida de las decisiones que tome el Consejo de la OIC en la reunión que comenzará pasado mañana y estará también afectado por la suerte que la implementación del pacto mundial corra en el Congreso de los Estados Unidos.

“Por grande que sea la diferencia entre las concepciones jurídicas vigentes en el mencionado país y las que rigen en las naciones latinoamericanas, estas no logran encontrar en esa diferencia explicación válida, ni menos justificación, del procedimiento en virtud del cual un Estado se arroga el derecho de supeditar a los azares de los procesos parlamentarios y de cumplir solo por cuotas temporales, fijándole sucesivos términos provisorios, un tratado que habiendo sido ratificado por él debiera constituir para el mismo, sólido vínculo internacional. Tampoco pueden los países productores conciliar las actuaciones que anulan la eficacia de dicho Pacto con las orientaciones generales que llevaron a su celebración, ni entender que el escollo que les causa tan serios perjuicios sea interpuesto precisamente por la potencia de que reciben en otros campos muy importante colaboración.

“En las circunstancias actuales Colombia continuará esforzándose en contribuir a afianzar el Pacto, en el cual, a pesar de todo, sigue viendo instrumento insustituible para la regulación del mercado, ya que se mantienen vigentes los problemas que indujeron a su celebración”.

En realidad ha sido una gran lástima que los insucesos del mercado vinieran a mermar las disponibilidades de cambio, de una parte y, de otra, a traer perturbaciones monetarias internas con la creación de dinero por la financiación adicional requerida para el almacenamiento, lo mismo que a disminuir la capacidad adquisitiva del sector cafetero. Desde que se inició el alza de los precios en septiembre de 1969, los desarrollos económicos se han ido programando sobre la base de un más alto volumen de divisas. Es cierto que los ingresos en 1970 fueron buenos, pero en realidad el país requiere mayores reservas para impulsar como conviene su economía, y de ahí que lo que se dejó de percibir en el año pasado y en los principios de este signifique un sacrificio considerable. Sin embar-

go las conversaciones que terminaron en Londres a mediados de febrero, hacen presumir que muy pronto los mecanismos del mercado permitan restablecer los precios y que la posición estadística buena todavía por algún tiempo, facilite compensar lo no recibido en los últimos seis meses.

De todas maneras la experiencia reciente comprueba aún más cómo es de imperiosa la conservación y el fortalecimiento del Convenio. De la reunión de Londres los productores salieron unánimemente convencidos de la necesidad del apoyo y el respaldo a este, si es que en algún momento se presentó duda al respecto. También los consumidores continúan dándole apoyo al instrumento. Si la conjunción de estas voluntades es el balance de las vicisitudes recientes, los países productores del grano deben darse por bien servidos.

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso - CIAP—A comienzos del presente mes tuvo lugar en Washington la revisión anual que un subcomité del CIAP efectúa sobre la evolución de la economía colombiana y sus proyecciones para los próximos años. Como se sabe, el intercambio de apreciaciones y la exposición de la política de los gobiernos americanos en ese foro, son decisivos para asegurar el concurso de los organismos financieros externos para los planes de desarrollo.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alfonso Patiño Rosselli, como presidente de la delegación colombiana, expuso ante el subcomité los lineamientos de la política económica y social del país y sometió a su examen los programas de asistencia externa necesarios para complementar el esfuerzo nacional con miras a acelerar nuestro crecimiento.

Del informe final de la reunión, se desprende la complacencia del subcomité por la evolución reciente de la economía colombiana y por el hecho de que en el “Plan de Desarrollo Económico y Social 1970-1973” se acentuaran los objetivos de mejoramiento en las condiciones sociales, especialmente las relacionadas con reforma agraria, educación, vivienda y salud. También se considera que es posible alcanzar la tasa propuesta de crecimiento del 7.5% anual dentro de un marco de relativa estabilidad financiera y de precios.

Para obtener las metas previstas, hubo consenso sobre la necesidad de reforzar los niveles de inversión tanto pública como privada y de asegurar un volumen considerable de asistencia financiera externa. En este último aspecto, el subcomité "acordó brindar su respaldo al programa de inversiones que sería presentado la próxima semana a la reunión del Grupo Consultivo y al financiamiento externo previsto para los proyectos incluidos en dicho programa".

Grupo de Consulta para Colombia—El 16 y 17 de febrero tuvo lugar en París, bajo la dirección del Banco Mundial, la 5ª Reunión del Grupo de Consulta encargado de estudiar y coordinar la asistencia financiera externa para los proyectos de desarrollo económico y social del país.

A la reunión concurrieron además de los miembros del Banco Mundial, representantes del Fondo Monetario Internacional, del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y de los gobiernos de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Holanda, España, Reino Unido y Estados Unidos, así como observadores de la Organización Internacional del Café, OECD/DAC y Suiza.

Con base en la exposición efectuada por el doctor Alfonso Patiño Rosselli y en los informes preparados por el Banco Mundial y por el CIAP, se hizo una evaluación del estado actual de nuestra economía y del progreso logrado desde la cuarta reunión del Grupo efectuada en enero de 1969. Igualmente se describió y analizó el Plan de Desarrollo Económico y Social del país para 1971-73 en término de los objetivos de crecimiento económico, empleo y bienestar social y de los requerimientos de inversión, ahorro y financiación externa, así como de las políticas por seguir en los distintos sectores para la consecución de las metas propuestas.

La delegación colombiana fue enfática en manifestar que el logro de estos objetivos dependía no solamente del esfuerzo interno sino de la cooperación financiera que los miembros del grupo puedan continuar prestandole al país.

Al efecto, en el programa de inversiones se prevé la ejecución de proyectos con un costo total de US\$ 2.830 millones en el período 1971-1974. De este monto se necesitaría financiación externa por US\$ 1.491 millones. Para 1971 la solicitud de asistencia financiera asciende a US\$ 421.1 millones que se distribuyen así:

Sectores	Millones de US\$
Transportes	61.3
Energía eléctrica	68.7
Acueducto y alcantarillado.....	52.8
Educación	15.2
Salud	10.8
Agricultura	70.3
Industria	90.7
Comunicaciones	31.3
Desarrollo regional y urbano.....	20.0
Total	421.1

Al finalizar la reunión el Grupo expresó que la evolución y la política económicas de Colombia y sus proyectos de desarrollo, de acuerdo con el programa delineado por la delegación colombiana justificaban la asistencia continua de los miembros del Grupo.

Comité Evaluador de la Reforma Agraria—Por Decreto 2098 de noviembre 4 de 1970, el Gobierno Nacional integró un comité encargado de evaluar las labores y programas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria —INCORA—. El propósito de dicho Comité fue el de "estudiar el problema del campo colombiano, bajo el doble ángulo del fomento de la producción y del cambio social".

Es muy difícil en el limitado espacio de estas notas intentar un juicio sobre este documento. Inclusive en él mismo resalta la complejidad y lo controvertido de su problemática. En las líneas que siguen se hace una sucinta e incompleta enumeración de los principales temas que aboca el estudio, cuyo texto se publica íntegramente en separata a esta edición.

El planteamiento central de la comisión recomienda dedicar los esfuerzos del INCORA principalmente a dotar de tierra a los campesinos, estimulando a la vez otros programas, como los de asistencia técnica, crédito, comercialización y organización gremial, con el fin de incorporar aquellos a una economía moderna. Aclara que el sentido del cambio que se adelanta en un sistema de economía mixta como el nuestro no se orienta a des-

truír el régimen económico vigente, sino a darle mayor dinámica al espíritu de empresa, a aumentar el número y mejorar la capacidad de los empresarios, a extender la propiedad y a crear nuevas oportunidades a la iniciativa privada.

Según el Comité los distritos de riego y avenamiento ya iniciados deben concluirse y solamente emprenderse nuevas obras en estos campos, cuando no existan posibilidades menos costosas. En cuanto a las colonizaciones, recomienda las de carácter espontáneo, ya que este sistema las hace menos gravosas.

Se sugiere el estímulo y fomento de las empresas comunitarias y otras formas asociativas, haciendo énfasis en que cada una de las soluciones adoptadas por la reforma agraria refleje al menos una modalidad asociativa.

Hace hincapié en el tratamiento diferencial a las tierras con distintos grados de explotación; para ello es necesario la adopción de un criterio objetivo en la definición de tierras adecuada e inadecuadamente explotadas, según el cual el rendimiento de aquellas debe ser superior a la renta presuntiva. Debe mantenerse el principio de que las primeras solo se expropian por excepción mejorando las condiciones de pago mediante el aumento del interés y la disminución en el plazo de cancelación. Paralelamente propone la creación de un impuesto a la renta presuntiva y el establecimiento de un límite máximo a la propiedad poseída por una persona natural o jurídica.

Dentro de las medidas consideradas como complementarias, se encuentran sugerencias tales como exención del impuesto sobre la renta presuntiva de las inversiones agropecuarias de tardío rendimiento mientras dure el plazo normal improductivo; reestructuración de minifundios mediante la compra de parcelas a otros pequeños propietarios, con crédito de fomento; estudio y análisis de los sistemas actuales de crédito, incluyendo la estructura de los establecimientos que lo otorgan y la utilización de tasas de interés privilegiadas con el objeto de redistribuir el ingreso. Otras recomendaciones de tipo financiero comprenden la continuación y ampliación masiva de los programas de crédito supervisado del INCORA, la iniciación de

otros por parte del Instituto Colombiano Agropecuario —ICA— y el mantenimiento del proceso de capitalización de la Caja Agraria.

Por otra parte, se insiste en dotar de facilidades educativas, sanitarias y habitacionales a la masa campesina, vinculando para ello al Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, al Instituto Colombiano de Seguros Sociales —ICSS— y a la Caja Agraria; incrementar los programas de comercialización del Estado, fortaleciendo al Instituto de Mercadeo Agropecuario —IDEMA—, a las cooperativas de productores y consumidores, y a las centrales de abastecimiento urbano; crear polos intermedios de desarrollo, con la promoción de medianas y pequeñas empresas agro-industriales que utilicen los productos y subproductos agrícolas y ganaderos y sean factores de creación de empleo en el sector rural.

Con el objetivo de disminuir los sobrecostos económicos y sociales y acelerar el proceso de la reforma agraria, se proponen modificaciones sustantivas y procesales a la legislación, que conduzcan a la agilización de los avalúos, de la expropiación, etc., y a la variación de los conceptos de dominio, posesión, tierras adecuada e inadecuadamente explotadas, etc. Sin embargo, advierte el Comité, serían mayores los logros si, en vez de concentrar la atención en los aspectos jurídicos, se asegurara la subordinación de las agencias y políticas oficiales a las metas de la reforma. De allí la importancia de mantener la unidad administrativa y la voluntad política en funcionamiento armónico.

DON ALVARO VELEZ PLAZA

Ha sido motivo de unánime pesar para todo el personal del Banco de la República, la inesperada muerte del Subgerente señor don Alvaro Vélez Plaza, cuya larga trayectoria al servicio del Instituto lo llevó a desempeñar diversos e importantes cargos en los cuales se distinguió por su competencia, consagración y pulcritud ejemplares.

Con motivo de este deplorable suceso, la Junta Directiva del Banco aprobó la siguiente proposición:

“La Junta Directiva del Banco de la República registra con sincero pesar el súbito fa-

llecimiento del señor don Alvaro Vélez Plaza, quien durante treinta años prestó al Banco sus servicios en numerosos y elevados cargos en los cuales hizo gala de eficiencia, dedicación y honestidad, hasta llegar a la posición de Subgerente; deplora tan infausto suceso que priva al Banco de uno de sus más destacados colaboradores; exalta sus condiciones de funcionario ejemplar y cumplido caballero, y

hace llegar a su distinguida esposa, doña Fanny Trujillo de Vélez, y a sus hijos, la expresión de su más sentida condolencia y la manifestación de que comparte su duelo”.

El Banco se asocia a esta justa moción de la Junta y a los sentimientos de pesar que ha recibido su familia, y destaca ante los empleados de la Institución los méritos del funcionario desaparecido.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

FEBRERO DE 1971

A continuación se relacionan los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el presente mes.

I—Organización Internacional del Café.

- a) Reunión del Consejo Internacional del Café.

II—En Colombia.

- a) Reintegros cafeteros.
- b) Precios internos del café.
- c) Precios externos del café.
- d) Declaraciones del Gerente General de la Federación.

III—Varios.

- a) Medidas del I.B.C.
- b) La “Hemileia Vastratix” en São Paulo.
- c) Convención de la National Coffee Association.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) **Reunión del Consejo Internacional del Café**—El 10 de febrero se inició en Londres la reunión de emergencia del Consejo Interamericano del Café, convocada a solicitud de los países productores del llamado “Grupo de Ginebra” (Colombia, Costa Rica, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Costa de Marfil, México, Portugal y Uganda), con el fin de discutir la situación actual del mercado. En dicha reunión que finalizó el 13 de febrero, el Consejo aprobó la

resolución N° 236 que modifica la N° 225 con respecto a los ajustes de las cuotas de exportación. De acuerdo con esta resolución, la segunda reducción de 1.500.000 sacos a efectuarse cuando el precio compuesto diario permanezca en 46.00 ¢, o menos, durante 15 días de mercado. Si el Precio Compuesto Diario continuara debajo de 46.00¢ después de esta reducción de 3.000.000 de sacos, el Consejo sería convocado a otra reunión de emergencia para estudiar nuevamente la situación.

II — EN COLOMBIA

a) **Reintegros cafeteros**—La Junta Monetaria de Colombia, mediante resolución 12 de febrero de 1971, decidió señalar en US\$ 73.00 el precio mínimo de reintegro por cada saco de 70 kilos para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 13 de febrero de 1971.

El reintegro anterior había sido fijado en US\$ 76.00.

b) **Precios internos del café**—El comité encargado de fijar los precios internos de compra de café, mediante resolución N° 1 del 12 de febrero de 1971, resolvió fijar a partir del día 13 del mismo mes, como precio de compra de café pergamino tipo Federación en el interior del país, la suma de \$ 9.80 por kilo equivalente a \$ 1.225.00 moneda corriente para carga de 125 kilos. El precio anterior era de \$ 1.320.00.

c) **Precios externos del café**—Los cafés colombianos “MAMS” registraron durante el mes de febrero las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York: